



4 de julio

hitzarmenak defenda ditzagun

movilización en defensa de la negociación colectiva

Paros de 10:00h a 14:00h Itxita !!

MANIFESTAZIOAK

BILBAO
Plaza Arriaga 11:30

DONOSTIA
Boulevard 11:30

VITORIA-GASTEIZ
(Por confirmar) 11:30



euskadiko langile komisiok

¡HAY QUE PONERSE AL DÍA!

Con el objetivo de mejorar la comunicación y mantener un canal fluido con la afiliación, es necesario que tengamos la dirección de correo electrónico de todos/as los afiliados/as; si conoces a alguien que no recibe el Biltzar, puedes comentárselo para que se dirija a cualquiera de nuestras sedes, o enviarnos un e-mail desde la cuenta deseada a: afiliazioa@euskadi.ccoo.es con el D.N.I. nombre y apellidos.



4 de Julio



**En defensa de la
Negociación Colectiva
y el modelo social**

Hay que defender la negociación colectiva



Unai Sordo



Sabíamos que la reforma laboral de Rajoy iba a poner seriamente en cuestión los convenios colectivos y con ellos, las condiciones de trabajo de la mayoría de las y los trabajadores.

La amenaza del 7 de julio y la posibilidad de dejar de aplicar los convenios cada vez con más facilidad tiene que encontrar una respuesta sindical y social. Estamos hablando de derechos conquistados en décadas de lucha y organización.



CCOO de Euskadi lleva tiempo situando la renovación de los convenios como prioridad necesaria para el movimiento sindical. Así se lo hicimos saber al resto de sindicatos cuando plantearon movilizaciones o huelgas que excluían este enorme reto que tenemos como representantes de los intereses del mundo del trabajo.

En todo este tiempo no hemos estado quietos. Hemos hecho movilizaciones y, muy importante, hemos trasladado propuestas a la patronal. Propuestas serias y rigurosas con un claro objetivo: mantener una estructura de convenios sectoriales que protejan al conjunto de la clase trabajadora, sobre los que poder construir un sistema de pactos y convenios de empresa con garantías.

biltzar comisiones obreras

Eusko langileen kazeta
sindikala 1967az geroztik

El periódico sindical de los trabajadores y las trabajadoras vascas desde 1967

www.ccoo-euskadi.net

Dirección

Comisión Ejecutiva

Redacción

Oskar Arenas, Iker Armenteros,
Helena Ferreras y Selene Lanchas

Sede central

Uribitarte, 4
48001 - BILBAO

Teléfono

94 424 34 24

FAX

94 424 38 98

Email

biltzar@euskadi.ccoo.es

Uztailaren 7an ez dira, inolaz ere, hitzarmenak amaituko. Enpresek edo Patronalek hauek ezartzen uzteari modu baketsuan egin ahalko dutela pentsatzen badute, oker daude. Handitzen doan langabezi-tasa langileak diziplinatuko dituela uste dute. Baina horrek erakusten duena da, gure jendea ezagutzen ez dutela. Hitzarmenak diktadura frankistan lortu ziren eta hauek edozein egoeraren aurrean defendatuko ditugu, zalantzarik izan ez dezatela.

Euskadiko CCOOk, klaseko sindikalismoarekin batera, elkarrizketak egiteko eta akordioak lortzeko prest dago. Eta horrela ez bada, mobilizaziora joko dugu. Uztailaren 4an asko dago jokoan.

Mobiliza zaitetz, gure helburua lortzea posible delako!

Gaurkotu zaitetz!

Afiliazioarekin komunikazioa hobetu eta kanal arin bat mantentzeko ari gara lanean. Oraindik ez badugu zure helbide elektronikoa, etor zaitetz gure egoitzetako batetara edo nahiago baduzu bidali e-mail bat horretarako erabili nahi duzun kontutik: afiliazioa@euskadi.ccoo.es helbidera zure NAN eta izen abizenekin.

Las propuestas

Los contenidos de la última reforma laboral están en gran parte detrás del bloqueo en la negociación de los convenios colectivos. Por eso CCOO entiende necesario llegar a un gran acuerdo en Euskadi que desbloquee esos aspectos y facilite la actualización de los convenios.

¿Cuáles son los problemas?

1. La estructura de los convenios. Los convenios provinciales son los que más cobertura dan en Euskadi. Con las últimas reformas han pasado a ser los convenios con menos fuerza cuando entran en colisión con otros. A través de un acuerdo en Euskadi se puede mejorar esa relación de fuerza y seguirían siendo de aplicación obligatoria.

2. La inaplicación de los convenios. La nueva ley facilita mucho la posibilidad de dejar de aplicar el convenio (a través de los descuelgues) y mucho más el pacto de empresa. Además lo que se pacte en convenios de empresa puede empeorar el contenido del convenio sectorial.

A través de un acuerdo en Euskadi podemos establecer mecanismos y procedimientos que hagan que el empresario no pueda hacer y deshacer a su antojo. Se trata de que el convenio sólo se deje de aplicar cuando hay causa real para ello, por problemas en la empresa que comprometa su viabilidad y el empleo.

3. La pérdida de la ultraactividad. Trascorrido un año sin renovar el convenio, éste perdería su vigencia según la nueva ley. Esto puede hacer perder un sinfín de derechos. CCOO defiende que no se pierda la vigencia de los convenios en ningún momento hasta que se firme otro convenio nuevo, o en todo caso, otros plazos o procedimientos que nos permitan garantizar los derechos de la gente.

Estos tres aspectos si pudiéramos resolverlos nos situarían en mejor posición para firmar los convenios y salvar la negociación colectiva.

Las movilizaciones

Estas propuestas son conocidas por las patronales y otros sindicatos. Sin embargo CONFEBASK está cómoda en este escenario. Su intransigencia ha sido clara. Quieren hacer caja sin darse cuenta (o haciendo que no se la dan) de la conflictividad e inseguridad jurídica que van a trasladar a las empresas que (dicen) representan.

En la parte sindical ELA coincide con el esquema de la reforma laboral. Prefiere negociar en las empresas sin la cobertura del convenio provincial. En lugar de resolver problemas, trata de creárselos a la gente para que necesite afiliarse al sindicato. Una estrategia comercial incompatible con un sindicalismo solidario.



CCOO hemos insistido en la necesidad de propuesta y si no había respuesta patronal apostar por la movilización. Así lo hemos hecho en el ámbito general y en los sectores y empresas todos estos meses. Sabiendo que la movilización no es un fin sino un medio para alcanzar un objetivo. Y ese objetivo es defender los convenios y sus contenidos.

Finalmente el día 21 de junio y coincidiendo con la huelga general en el metal de Euskadi CCOO, UGT y LAB hemos convocado manifestaciones en todos los sectores para defender nuestra negociación y nuestros convenios, sectoriales y de empresa.

El 4 de julio

La patronal sigue en sus trece. En su cortoplacismo de hacer caja en el corto plazo deteriorando las condiciones de trabajo. Ante esto CCOO, LAB y UGT (y quien desee sumarse) hemos decidido convocar un paro parcial de 4 horas el próximo día 4 de julio. Nuestros planteamientos son claros y realistas. Queremos acuerdos para mantener los convenios y corregir los abusos de la legislación vigente.

Lo demás será conflicto, judicialización, competencia salarial a la baja entre empresas, pérdida de derechos, incertidumbre económica, etc.

El 7 de julio en ningún caso se acabarán los convenios. Si las empresas o las patronales creen que podrán dejar de aplicarlos pacíficamente se equivocan. Creen que el paro creciente disciplinará a los y las trabajadoras. Pero eso es no conocer a nuestra gente. Los convenios se arrancaron a la dictadura franquista y los convenios se defenderán en cualquier circunstancia, que no lo duden.

CCOO de Euskadi, con el sindicalismo de clase que así lo desee, está dispuesta al diálogo y al acuerdo. Y si no, a la movilización. El 4 de julio nos jugamos mucho. Movilizate porque sí se puede!

El Sistema de Pensiones, público y de reparto

Hay una cuestión que desde CCOO debemos dejar muy clara: el futuro de las pensiones es fundamentalmente una opción política sobre el nivel de solidaridad que queremos darnos. Es verdad que el futuro de las pensiones depende del crecimiento económico, de la creación de empleo y del incremento de la productividad, pero no es menos cierto que, sobre todo, depende de la voluntad política.

Dejando esto claro quedaría por definir cuál es el modelo de financiación por el que se apuesta: cotizaciones sociales, impuestos o mixto. Nosotros hemos defendido como más adecuado el que se sostiene en las contribuciones sociales y los impuestos allá donde no lleguen las mismas.

Periódicamente, y más en los momentos de crisis, se reproduce un debate que no es nuevo en la sociedad, pero que se intensifica y recrudece en determinados momentos y épocas. Un debate que contrapone la política con la economía, lo privado con lo público; un modelo de protección social basado en el sistema de reparto con otro que se sustenta en un sistema de capitalización; y un sistema de aseguramiento público a un sistema de aseguramiento individual privado.



CCOO nunca ha eludido estos debates. Ya en el año 1994 elaboró un documento de análisis del sistema de protección social con una treintena de propuestas para garantizar su viabilidad, cuando todavía no existía el Pacto de Toledo., que por cierto tuvo muy en cuenta, en sus debates y reflexiones, el documento elaborado por CCOO.

Consideramos, entonces y ahora, que el Pacto de Toledo fue un logro. Un debate en el que ganó la democracia frente al neoliberalismo, frente a esos mercados de los que tanto se habla hoy. Un triunfo de la política frente a la economía; de lo público frente a lo privado.

Desde entonces hemos intentado y conseguido que en su desarrollo, a través del Diálogo Social y la concertación, haya garantizado la solvencia y fortaleza del Sistema Público de Pensiones, que es un elemento esencial de nuestro Sistema de Protección Social. Las reformas se han sustentado en los acuerdos políticos y sociales. En el Pacto de Toledo y en los acuerdos de 1996, 2001, 2006 y 2011.

El sistema así construido ha dado sobradas muestras de su solvencia: han sido necesarios 5,5 millones de personas paradas y una pérdida de 3 millones de cotizantes para que comenzase a haber déficit.

Y ese déficit se ha cubierto gracias a uno de los mecanismos que surgen de este diseño: el Fondo de Reserva, que cuenta hoy con una dotación aún de 63.000 millones de euros.

Por eso precisamente las pensiones públicas no están en peligro. Y las últimas reformas que desde la unilateralidad ha realizado el Gobierno de Rajoy no eran necesarias desde el punto de vista económico, lo que pretenden no es garantizar el sistema público de pensiones, sino un cambio profundo del modelo social en general y de nuestro sistema de pensiones en particular.

Las lógicas de estas reformas responden a un planteamiento ideológico muy definido: hacer que la crisis la paguen los trabajadores por el camino de una minoración de la protección social, de una reducción de los salarios y de una pérdida de derechos laborales.

Tampoco son necesarias propuestas al modo y forma de la Comisión de Expertos. Los argumentos que utilizan pueden a veces parecer lógicos (un futuro con muchas personas mayores, con menos jóvenes, más beneficiarios que cotizantes...), lo que añadido a la constante presión en determinados medios de comunicación han terminado por aparentar predicciones creíbles ante una parte de la sociedad.



Pero es necesario tener en cuenta otras cuestiones cuando hablamos del futuro de las pensiones públicas:

- El aumento del empleo, y por tanto de los cotizantes, en una situación de crecimiento económico, con un incremento de la tasa de actividad entre las mujeres por la mayor incorporación al mundo del trabajo remunerado.
- El papel de la emigración cuando se cree empleo.
- El aumento que tendrá la productividad en el horizonte de 2050.
- El amplio recorrido para incrementar lo que nos gastamos en protección social en relación con la riqueza generada (10% del PIB, muy por debajo de los países más avanzados y de la media de la UE-15, que está en el entorno del 14% del PIB).

La fórmula par el cálculo de la pensión propuesta por algunos de los expertos establecería un modelo que tendría en cuenta la esperanza de vida de los futuros pensionistas, lo que "individualizaría" los derechos de los mismos, de igual forma que operan los derechos consolidados en los sistemas de capitalización. Y además podría generar un problema de desigualdad añadido entre mujeres y hombres, por las distintas edades de esperanza de vida.

El sistema actual ya garantiza el peso de la contributividad en el cálculo de las pensiones, y tampoco podemos compartir la eliminación de IPC como referencia.

Sabemos de los retos del sistema. Pero no podemos aceptar reformas urgentes, sin saber los efectos reales de la reforma pactada en 2011, por exigencias de Bruselas, de la deuda, del déficit. Nada se dice desde esas instancias, por ejemplo, de incrementar los ingresos del sistema, ni subiendo cotizaciones sociales ni buscando otras fórmulas. No puede ser que el diálogo social se quede en agua de borrajas por cambios unilaterales en los acuerdos.

Con este tipo de propuestas se debilitan elementos de solidaridad del sistema, y certificarían una victoria sin paliativos

de la economía sobre la política. El modelo actual basado en el acuerdo político y social garantiza la viabilidad del sistema. Seguimos defendiendo, como lo ha hecho siempre CCOO, un sistema de reparto que se agrupe en torno a cuatro elementos de solidaridad: intergeneracional, entre rentas, entre regímenes y entre territorios.

Y para ello es necesario continuar con una vigilancia constante sobre el equilibrio financiero del sistema, sin olvidar que se trata de un eje del Estado de Bienestar.

Venimos reclamando, y debemos seguir en esa dirección, un cambio de modelo productivo y un modelo de relaciones laborales que estimulen la reactivación económica, el incremento de la productividad y la creación de empleo con derechos, como base de

un modelo social en el que las pensiones públicas sigan teniendo ese peso esencial en el Estado de Bienestar.

Y tenemos que recordar papel fundamental que ha tenido y tiene CCOO en la delimitación y sostenimiento de nuestro sistema público de pensiones. Representamos los intereses de las y los trabajadores, que son quienes vienen padeciendo y pagando la crisis que otros han generado.

Pentsioen Sistema Publikoa ez da erreformatu behar. Sindikatuak uko egiten die Gobernuak martxan jarritako alde bakarreko neurriei, eta berriro ere errepikatzen du, Adituen Komizioaren txostenak ez duela sindikatuaren iritzia jasotzen; honek ezin duela Toledoko Paktua ordezkatu, eta sisteman erreformak egiteko prozesu batean testu hau ezin dela gidatzat hartu.

Gure ereduak aurre egin behar dien erroken aurrean, justuagoak diren alternatibak existitzen dira gastuaren atalean jarduteaz gain, sistemaren diru-sarreretan ere aritzen direnak bezala. Eta noski, edozein neurri ezin da presaka eta korrika, modu irrazionalean eta Europako Erakundearen presioaren ondorioz martxan jarri.

En defensa de una sanidad pública universal

De un tiempo a esta parte, las hordas neoliberales que nos gobiernan han estado intentando convencernos de que nuestros servicios públicos en general y nuestra sanidad en particular, no son sostenibles ni eficientes.

Lo primero que hay que contestar es que nuestro sistema de sanidad pública no es solo uno de los más eficientes de la OCDE, es también una de las conquistas sociales y del estado del bienestar.

No podemos olvidar que hemos pasado, a lo largo del siglo XX, de un sistema de pura beneficencia a un sistema sanitario universal. La propia Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud recoge como un principio general el “aseguramiento universal y público por parte del estado”. En esa línea, en los Pactos de Toledo de 1995, se llegó al acuerdo de financiar nuestro sistema sanitario a través de impuestos y no de cotizaciones a la Seguridad Social. Este principio general se ha ido modulando en otra normativa abriendo la puerta a la gestión privada.

Una vez que se ha abierto esa posibilidad a la iniciativa privada, nos venden la moto de que nuestro sistema no es eficiente, que la empresa privada siempre va a gestionar mejor que la pública, nos dicen que es cara. ¿Pero es eso cierto? Según diferentes informes, nuestro gasto sanitario está en la media del resto de países de la OCDE, pero es que además, cuando comparamos el gasto realizado con la esperanza media de vida, nuestra esperanza de vida es mayor que la del resto de países. Dicho de otro modo, con un gasto en la media, nuestro sistema es más eficiente que el resto.



Lo que de verdad se pretende, es permitir a las empresas privadas que tengan acceso al dinero que se presupuesta para la sanidad pública. Se quiere dejar en manos de empresas cuyo objetivo final es lucrarse el presupuesto para nuestra salud, se hace negocio con nuestro derecho. ¿Cómo si no puede explicarse lo sucedido con el modelo Alzira?



Gure osasun-gastua Ekonomia Lankidetzeta eta Garapenerako Erakundeko (OCDE) gainontzeko estatuen batez bestekoan dago kokatua; gainera, egindako gastua bizi-itxaropenaren batez bestekoarekin konparatzen baldin badugu, gure itxaropena gainontzeko estatuena baino altuagoa da. Beste era batera esanda, median kokatzen den gastu batekin, gure sistema besteena baino eraginkorragoa da.

Benetako asmoa, enpresa pribatuek osasun publikora bideratzen den aurrekontuetako dirua eskuratu ahal izatea da. Gure osasunarentzat bideratutako aurrekontua, helburutzat etekina ateratzea duten enpresen eskuetan utzi nahi dute, gure eskubideekin negoziua egin nahi dute.

Gaiaren inguruan ikertzaile batek argi esaten duen bezala “New Yorkeko eskale baten bizi-itxaropena New Delhiko pertsona batena baino baxuagoa da”.

Modelo Alzira

Pongámonos en situación: Se entrega la concesión del hospital a una serie de empresas privadas, lo que incluye construir el propio hospital y la gestión de sus servicios y personal. Eso sí, el resto de gastos, entre ellos por ejemplo el farmacéutico que es uno de los mayores de nuestra sanidad, siguen a cargo de las administraciones públicas. Es decir, la parte “fácil y rentable” se deja en manos de la iniciativa privada, mientras que se le deja a la Administración pública cargar con el patito feo. A pesar de todo eso, el hospital seguía siendo deficitario, con lo que la Comunidad Valenciana, indemniza cuantiosamente a esas empresas que gestionaban el hospital y vuelve a sacar a concurso la concesión del mismo. Y ahora viene el triple salto mortal: ¿son las mismas empresas a las que se quitó la concesión y se indemnizó quienes vuelven a ganar el concurso! Y encima se les da unas condiciones económicas y de gestión aún más beneficiosas que las anteriores.

Y ni siquiera esto es todo el ataque a la Sanidad Pública. No solo se ha abierto la puerta a las empresas privadas a la hora de gestionar, sino que incluso se cambia al propio sujeto del derecho a la sanidad, pasando del concepto “ciudadano” al concepto asegurado. Es decir, ya no es suficiente con ser ciudadano o ciudadana para tener ese derecho, sino que además debemos llegar a ser “asegurad@s” para poder acceder a la sanidad. Esto ha traído dos ideas muy peligrosas.

La primera de ellas es la del copago. Si bien ya existía un cierto nivel de copago en cuanto a fármacos, se quiere extender aún más. Si como hemos dicho antes la sanidad se financia mediante impuestos y el sistema fiscal ya tiende cada vez más hacia los impuestos indirectos, si a eso le añadimos el copago que no deja de ser un impuesto indirecto más, estamos perjudicando a los colectivos más débiles. Hay que remarcar que, en muchos de aquellos países que ya tenían el copago, hay estudios que indican que la implantación de copagos conlleva que aumente el número de visitas a urgencias, las hospitalizaciones y más efectos adversos graves.



El otro concepto peligroso es el de la desgravación fiscal del pago de seguros privados. El argumento es que aquellas personas que ya pagan un seguro privado, puedan desgravar esa cuota del IRPF, “ya que no hacen uso del sistema público”. Igual que nos sucedía antes con el copago, son otra vez los colectivos más débiles quienes salen peor parados, convirtiendo a la sanidad pública, en una vuelta perversa al pasado, en simplemente una sanidad de segunda y de beneficencia para aquellas personas que no puedan permitirse un seguro privado. Es conocido el modelo de sanidad existente en los Estados Unidos, donde es absolutamente imprescindible tener un seguro médico de calidad (y por tanto caro) para tener una sanidad de calidad. Como gráficamente dice algún investigador del tema, “es menor la esperanza de vida de un pobre de Nueva York que la de alguien de Nueva Delhi”.

Después de lo dicho, queda claro que todos estos ataques no tratan de economía, sino de ideología.

Una LOMCE... para olvidar

Los malos augurios que sobrevolaban el anteproyecto LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa) se han confirmado: el 17 de mayo, el Consejo de Ministros lo aprobaba y lo enviaba a las Cortes, para su trámite parlamentario que lo convertirá en escasos meses en la séptima ley educativa española desde la recuperación de la democracia. La Ley Wert inicia así su camino político: ignorando a la comunidad educativa y desoyendo las docenas de miles de voces que en todo el Estado el pasado 9 de mayo clamaron por su devolución al punto de origen.

Toda la comunidad educativa, indignada por la desafección que el Gobierno Rajoy ha manifestado durante toda la etapa de borradores del anteproyecto, se ha unido en la protesta y ha demandado durante estos últimos meses su paralización y el inicio de negociaciones veraces que elabore un diagnóstico común de los problemas del sistema educativo español. No ha sido posible, por desinterés del Gobierno de Rajoy.

En primer lugar, las familias, quienes a través de sus asociaciones de AMPAs, observan indignadas el papel secundario que la nueva ley les otorgará en unos consejos escolares transformados en órganos puramente consultivos y sin capacidad de decisión sobre asuntos de su total incumbencia.



Perderán con total seguridad la función de aprobar el Proyecto Educativo, el presupuesto escolar e incluso de posicionarse sobre el equipo directivo más adecuado de cada centro escolar. El esfuerzo realizado durante años para conseguir la introducción de las familias en el ámbito escolar saltará hecho añicos por el deseo de un gobierno de dirigir las acciones administrativas y pedagógicas desde y para las Administraciones, en vez de hacia las familias.

Además aumentará la desorientación de innumerables madres y padres que deberán tomar decisiones sobre el futuro escolar de sus hijos/as en edades en las que muchos alumnos/as aún no muestran preferencias definitivas.

En segundo lugar, las administraciones autonómicas, se verán perjudicadas porque la LOMCE atenta directamente a la capacidad de decisiones propias que la Constitución les atribuye. Desde 2002, todas las CCAA tienen transferidas las competencias plenas en Educación (Euskadi y Cataluña, una década antes, aproximadamente), lo que significa poder decidir sobre asuntos tan importantes como parte del currículo escolar del alumnado, regular las condiciones laborales de su profesorado o establecer el sistema de modelo lingüísticos en aquellas Comunidades con dos lenguas oficiales.

En todos estos casos, interviene negativamente la LOMCE, siendo especialmente significativa la injerencia del Estado en lo referente a las lenguas cooficiales (euskera, catalán, gallego), a las que relega a asignaturas de tercera categoría, por detrás de las troncales (Matemáticas, Lengua castellana,...) y de las específicas (Educación Física, Religión, Plástica, Música,...).

El alumnado, objeto principal de cualquier medida educativa que tomen los gobernantes de un país, verá claramente perjudicada su formación, al menos en dos aspectos. De un lado, en su capacidad de decisión entre los dos itinerarios formativos (Bachillerato/Formación Profesional) al obligarle a tomar decisiones a una edad cada vez más temprana (2º ESO, 13 años). De otro lado, con un aumento significativo de pruebas externas de ámbito estatal que dificultará sus titulaciones y les evaluará de nuevo sobre capacitaciones memorísticas y no sobre competencias formativas como exige Europa.

Pero quien realmente sentirá los perjuicios de esta nueva ley será el y la profesional de la educación.

El profesorado, en pie de guerra una vez más



Cínicamente, el ministro Wert defiende la LOMCE como la ley necesaria para cerrar las heridas abiertas que el sistema educativo tiene ahora con el profesorado, pero trabaja en una ley que le aleja 180 grados de lo que desde CCOO Irakaskuntza y el resto de federaciones de enseñanza del Estado venimos demandando: paz escolar, pacto político y social estable, reconocimiento del papel que desempeñamos en la formación integral -en conocimientos y valores- de las generaciones del país,...

El profesorado, en pie de guerra una vez más, por tanto, ante el muro de desinterés que ha montado la Administración educativa. La acción unitaria de los distintos sindicatos de enseñanza no ha servido aún para que torzamos el paso de un ministro que ha buscado el enfrentamiento y la respuesta recurrente para mayor desesperación nuestra.

Porque la LOMCE confirma definitivamente los recortes en nuestros derechos laborales (aumentos de jornada lectiva y ratios de alumnado/grupo) que el RDL 20/2012 establecía de forma coyuntural para la superación de las medidas anticrisis.

Además, esta ley desvirtúa nuestra capacitación profesional desde el momento en que las titulaciones de cada etapa educativa no saldrán de nuestro trabajo evaluador sobre el alumnado, sino que serán fruto del resultado que obtengan en las pruebas objetivas estatales que otro equipo evaluador realice. Es decir, se podrá dar la paradoja de que un alumno/a sea calificado como apto por el equipo de evaluación de su centro (en ESO o Bachillerato, por ejemplo), pero suspenda la prueba de titulación correspondiente, que realicen personas ajenas a su centro y quedar, en consecuencia, sin poder iniciar estudios posteriores (hacia el Bachillerato o la FP, o hacia la Universidad, según la prueba a la que se presente).

En definitiva, la LOMCE que tras su recorrido parlamentario se acabe imponiendo al sistema educativo y a la ciudadanía en general, al igual que otras muchas de las medidas que está llevando a cabo el gobierno de Rajoy, aportará su granito de arena para construir un país más pobre y sumiso, menos crítico y solidario. Un tipo de sociedad que ineludi-

blemente llevará a recordar una etapa histórica que creíamos definitivamente sepultada (recentralizada, memorística, jerarquizada, acrítica). Será una constatación negativa más de nuestro presente inmediato, pero con una diferencia: contribuirá a crear una sociedad menos justa, menos equitativa, más segregadora, más mercantilizada.

No renunciaremos a seguir luchando por la paralización de esta ley y seguiremos trabajando en pos de la sensibilización de una ciudadanía que cada vez más y mejor aquello de "¡PAREMOS LA LOMCE!"

Hezkuntza Kalitatea Hobetzeko Lege Organikoaren (LOMCE) aurreproiektuaren inguruan zeuden seinale txar guztiak baieztatu egin dira: maiatzaren 17an, ministro-kontseiluak legea onartu eta Gorteetara bidali zuen bere izapide parlamentarioa gauatzeko, hortaz, hemendik hilabete batzuetara, demokrazia berreskuratu zenetik, Hezkuntza Sistemaren zazpigarren moldaketa gauzatuko da. Wert Legearen ibilbide politikoa horrela hasi zen: eskola-elkartek alde batera utzita, eta iragan den maiatzaren 9an, estatu osoan, honen kontrako ahotsei eta bere jatorrira itzultzeko eskaera egiten ziotenei erantzungor eginez.

LOMCEk pobregoa, menpekoagoa, solidarioa ez dena eta kritikarik egiten ez duen estatu bat eraikitzen lagunduko du. Amaitutzat ematen genuen garai historiko bat burura ekarriko digun gizarte mota bat (zentralizatua, oroimenezkoa, hierarkizatua, kritikatzan ez duena). Gure orainaren egiaztapen negatiboa izango da, baina ezberdintasun batekin: bereizketak egiten dituen, merkatuetan zentratuagoa dagoena, justua ez dena eta zuzenagoa ez den gizarte bat sortzen lagunduko du

La reforma local del PP pone en peligro los **servicios públicos** y miles de puestos de trabajo

Desde nuestro punto de vista, el contenido del anteproyecto de Ley Municipal aprobado por el Gobierno del PP es negativo. La idea del Gobierno es clara, pretende restar poder a los ayuntamientos, pero va más allá, no define con claridad las competencias municipales, no aborda un sistema de financiación adecuado que permita mantener los servicios municipales que se prestan en la actualidad, aleja la gestión de los servicios de los y las usuarias, al pasar estos hacia Diputaciones y Gobierno Autónomo y esto supondría la supresión de miles de puestos de trabajo.

En Euskadi, el anteproyecto de ley invade las competencias de nuestra comunidad en materia de organización del territorio, implanta la posibilidad de intervención de los municipios de menos de 5.000 habitantes (72 % en Euskadi) prevé la suspensión, privatización o traspaso a las Diputaciones de los servicios en caso de no superar una evaluación, en los ayuntamientos con una población inferior a los 20.000 habitantes (93 %, 233 de los 251 existentes), sin garantías y exclusivamente con criterios de rentabilidad económica. En definitiva, no se valora la rentabilidad social.

Asimismo, creemos que el establecimiento de un "coste estándar de los servicios" en los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, las mancomunidades y las entidades locales menores, tendrá importantes consecuencias.



Desde el sindicato, consideramos falsa la argumentación del Gobierno

El PP Justifica esta Ley en la necesidad de ajustar su contenido a la Ley de estabilidad presupuestaria y el control del déficit público. Los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas, lo desmienten, los ayuntamientos son las Administraciones con menor déficit, -0.20%, frente al -1.73% de las Comunidades Autónomas y el -10.23% de la Administración Central.

La Comunidad Autónoma Vasca se sitúa ligeramente por debajo de la media del conjunto del Estado en déficit público (2012) -1.39% frente al -1.73% del conjunto de CCAA.

La deuda viva de los ayuntamientos vascos en general es aceptable, representa el 1.84% de la deuda estatal, con una población del 4.64%. (El 50.6% de la deuda está concentrada en 5 municipios)

Según datos del informe de gastos de los ayuntamientos vascos, elaborado por EUDEL, del total de gastos de funcionamiento, un 32 % corresponden a servicios no obligatorios, con un gasto estimado de 532 millones de euros. Ello significa que la reforma del Gobierno del PP afectaría al empleo de un 25% del personal (7.153 trabajadores/as)



La reforma supone una vuelta al pasado, a la recentralización, fomenta la privatización y supresión de servicios.

Ley municipal vasca, la asignatura pendiente de la democracia

Exigimos a las Instituciones Vascas compromiso político para aprobar la ley municipal vasca y así regular las competencias municipales y la financiación de las mismas, posibilidad recogida en el Estatuto de Gernika. Con ello frenaríamos el negativo impacto que la ley tendría en nuestros municipios.

La reforma supone una vuelta al pasado, a la recentralización, fomenta la privatización y supresión de servicios, destruye empleo público y de los servicios subcontratados, atenta contra la negociación colectiva al fijar salarios máximos y mínimos unilateralmente.

Una reforma en contra de la ciudadanía y los servicios

El anteproyecto de ley deja sin cobertura jurídica la prestación de servicios consolidados a lo largo de los años y con una demanda social importante: medio ambiente, infancia, juventud, inmigración, mujer, cultura-teatro, tercera edad –centros de día-residencias, desarrollo económico, protección discapacitados – centro especiales de empleo, vivienda, euskera –euskaltegis, escuelas infantiles, escuelas de música-banda municipal, etc. Además transfiere a las Comunidades Autónomas las competencias en servicios sociales, educación, sanidad. Ello provocara importantes restricciones en el acceso a los servicios públicos de la parte de la ciudadanía mas castigada por los efectos de la crisis.

Gure ikuspuntuaren arabera, PPren Gobernuak onartutako Udal Legearen aurreproiektuaren edukia negatiboa da. Gobernuaren ideia zein den argi dago: Udaletxeek duten boterea murriztea.

Erreforma atzera pausu bat suposatzen du, berzentralizaziora itzultzea da, privatizazioa eta zerbitzuen murrizketak sustatzen ditu, enplegu publikoa eta zerbitzu subkontratatuak suntsitzen ditu, negoziazio kolektiboaren kontra gogor egiten du soldaten gehiengoa eta gutxiengoa zehazten dituelako.

Lege honek, krisiaren ondorioz gogor zigortuta dagoen hiritarren zati bati zerbitzu publikoetara sartzeko zailtasunak eragingo dizkie.